

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO 33/2026 HUP

DILIGENCIA para hacer constar que el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ajusta fielmente al Modelo de Pliego que ha de regir en los contratos de suministro a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado mediante pluralidad de criterios, en el ámbito de competencia del Servicio Madrileño de Salud, publicado e informado favorablemente con carácter preceptivo por la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1.c) y 44 del RGCPM, en base al Acuerdo 2/2018, de 11 de abril, redactados conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con el informe favorable del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad, de fecha 3 de mayo de 2018 y Resolución del Viceconsejero de Sanidad, de fecha 9 de mayo de 2018, de aprobación del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid a fecha el día de la firma.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2026.07.16 08:03

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 22 00
Fax: 91 520 11 34

